

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A."

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE / RESOLUCION N°. 010 - C.J. - 006 - 2006 - CNTT - APROBADA EL 23 DE AGOSTO DEL 2006
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS RESOLUCION N°. 06.A.DIC. 0350 DEL 23 DE OCTUBRE / 2006
CHAMBO - ECUADOR



Chambo, 14 de abril de 2014

Señor:

Juan Gaibor

Presente.

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que en la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de abril del 2014, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el cargo de Presidente de la Compañía de Transporte Pesado Alma Chambeña "COPALCHAM" S.A. por el periodo de 4 años.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero del estatuto social tendrá la representación legal judicial y extra judicial de la Compañía y las demás funciones señaladas en la ley y en el estatuto.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el artículo de la compañía.

Sr. Carlos Medina

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

C.I. 060181974-1

ACEPTACION: Agradezco y acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía de Transporte Pesado Alma Chambeña "COPALCHAM" S.A. que confiere el nombramiento precedente.

Chambo 14 de abril del 2014

Sr. Juan Gaibor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

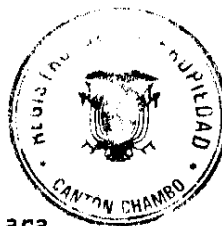
C.I. 060218310-5

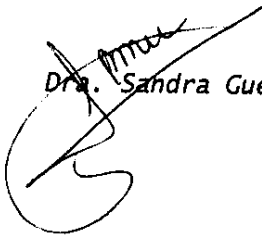
Compañía de transporte pesado Alma Chambeña "COPALCHAM" S.A. se constituyó mediante escritura pública con fecha 3 de octubre del 2006 ante el notario sexto doctor Jacinto mera vela e inscrita en el registro mercantil del cantón chambo con el No. 05 Pg. No. 06 y anotada en el repertorio bajo el No. 426 de fecha chambo 08 de noviembre del 2006

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO

CERTIFICO: Que en esta fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**
GENERAL de la Compañía de Transporte Pesado Alma Chambeña "COPALCHAM"
S.A. que antecede, anotado en el REGISTRO MERCANTIL con el número cincuenta y
nueve (59); y anotada en el Repertorio bajo el número cincuenta y uno (51).- Chambo, 25 de
Abril del 2014.

LA REGISTRADORA




Dra. Sandra Guerrero Lara.